

BRÚJULA

MACROECONÓMICA N°23

Operación del MEPCO en el primer trimestre y perspectivas de corto plazo

Abril 2024

Juan Ortiz



Observatorio del Contexto Económico

Operación del MEPCO en el primer trimestre y perspectivas de corto plazo

Juan Ortiz¹

Resumen

- El precio de venta al público de combustibles de consumo vehicular en Chile presenta una tendencia al alza en 2024, en medio del aumento del precio del petróleo Brent y la depreciación del tipo de cambio nominal.
- El precio mayorista de las gasolinas y el diésel aumenta desde principios de febrero, completando hasta marzo tres alzas consecutivas. El incremento acumulado hasta marzo es de \$89,9 por litro para las gasolinas y \$48,4 por litro para el diésel. En todo caso, en abril nuevamente se gatilló un alza de \$32,2 por litro para las gasolinas y \$16,3 por litro para el diésel.
- En medio del aumento del precio por sus fundamentales, el MEPCO ha suavizado el alza por medio de subsidios. El nivel promedio semanal del subsidio de la gasolina 93 desde el 24 de enero al 27 de marzo ascendió a \$74,8 por litro. Para la gasolina 97 y diésel el subsidio promedio semanal es de \$75,7 y \$70,5 por litro, respectivamente.
- En el año 2023, la mayor recaudación por el funcionamiento del MEPCO fue de USD 558 millones. Para el primer trimestre del 2024 en medio de los subsidios, el costo fiscal estimado ascendería a USD 90 millones, es decir menores ingresos provenientes del impuesto a los combustibles.
- El recaudo del impuesto a los combustibles de consumo vehicular acumulado de enero y febrero baja un 24% anual, respecto al mismo periodo del año 2023. Esta caída obedece al impacto del costo fiscal de la operación del MEPCO.
- En medio de un precio del petróleo Brent en torno a USD 90 el barril y un tipo de cambio depreciado respecto a su promedio histórico, el precio mayorista para la gasolina 93 y 97 aumentará hasta \$1.266,7 y \$1.331,5 por litro en promedio, respectivamente, en la semana del 11 de abril. El nivel de precio sería el más alto en la serie histórica.
- Para principios del mes de mayo, es factible que se presente una nueva alza acotada, en la medida que existe un MEPCO acumulado de \$40,2, \$68,4 y \$63,3 por litro para el diésel y la gasolina 97 y 93, respectivamente. En todo caso, el precio mayorista debería estabilizarse, finalizando la tendencia al alza observada desde febrero de este año, considerando que no exista un deterioro de la situación en el Medio Oriente, después del ataque de Irán a Israel el pasado 13 de abril.

¹ Economista Senior del Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales (OCEC UDP)

1. Introducción

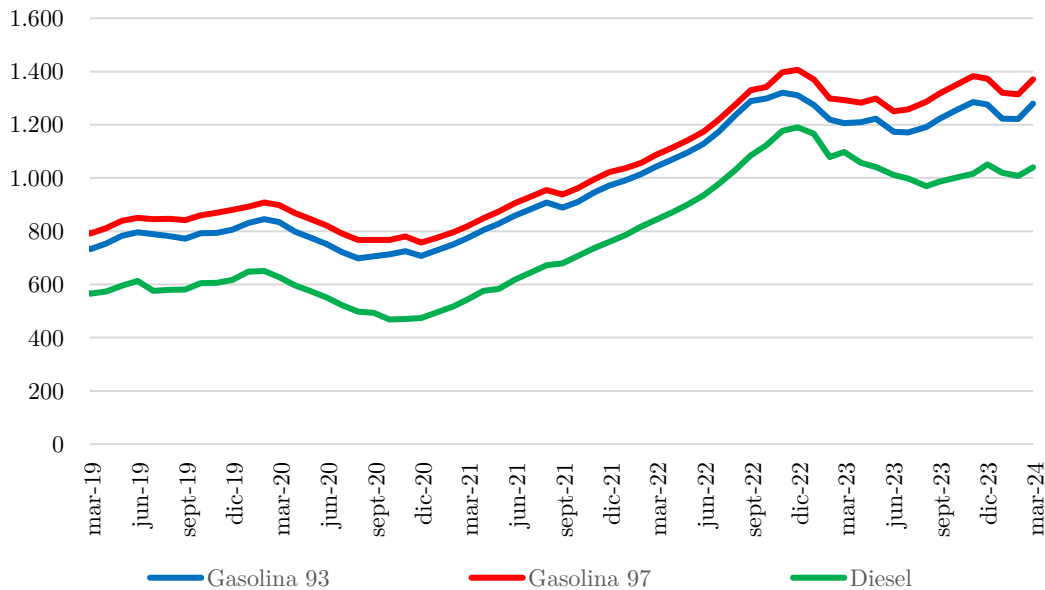
El precio de los combustibles de consumo vehicular en el año 2024 ha seguido una tendencia alcista después de una baja durante el último trimestre de 2023. Las alzas en el precio del petróleo brent a nivel internacional y la fuerte tendencia de depreciación del tipo de cambio, que se suman a mayores costos de transportes y fletes, en los primeros meses del año, explican esta dinámica.

En este escenario, el Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (MEPCO) ha jugado un rol fundamental para suavizar el impacto sobre los consumidores finales. Por medio de un componente variable ha sido negativo, es decir subsidios, el cual ha gatillado un menor recaudo del impuesto específico de los combustibles. Sin embargo, el MEPCO no modifica la tendencia del precio a partir de sus fundamentales, ya que desde el 8 febrero al 11 de abril de 2023 se completan cuatro alzas consecutivas del precio mayorista para las gasolinas y el diésel. En este escenario el precio mayorista de las gasolinas alcanzará el nivel más alto de la serie histórica en términos nominales.

2. Precios de los combustibles de consumo vehicular

El precio de venta al público de combustibles de consumo vehicular el Chile presenta una tendencia al alza en 2024, tal como se observa en la Figura 1. Para el primer trimestre el precio promedio para la gasolina 93, 97 y diésel fue de \$1.241, \$1.335 y \$1.023 por litro, respectivamente. El nivel de precio mensual nominal al consumidor final alcanzaría valores cercanos a su máximo histórico en el caso de las gasolinas, cuyo peak se registró en el cuarto trimestre del año 2022.

Figura 1
Precio de venta al público promedio en la Región Metropolitana
(\$/litro)



Fuente: Comisión Nacional de Energía (CNE).

En 2024 para el primer trimestre el precio promedio del petróleo Brent fue de USD 83,1 el barril (Figura 2), con un alza anual del 2,3%. El aumento del precio del Brent se explica por factores tanto de oferta y demanda. El anuncio por parte de la OPEP+ de mantener las cuotas de reducción del crudo, sumado a mejores perspectivas de demanda de crudo en medio de un crecimiento mundial impulsado por Estados Unidos, junto a mayores riesgos geopolíticos en el medio oriente, han sido los factores que han impulsado el precio de alza.

Por su parte, el tipo de cambio nominal fue \$945,5 por dólar en el mismo periodo (Figura 3), con un alza anual del 16,5%. El tipo de cambio aumenta principalmente por el fortalecimiento del dólar multilateral y el diferencial de tasas externas e internas, en medio de la reducción de la TPM en Chile y la mayor brecha con respecto a Estados Unidos, ajustado por riesgo. Toda vez que el crecimiento de Estados Unidos se ubica sobre lo esperado, con un mercado laboral fuertemente dinámico y una inflación que, si bien ha bajado, aun no alcanza niveles en torno a la meta de 2% anual. En este escenario la perspectiva de reducción de la tasa de la FED se ha postergado para el tercer trimestre del año.

Figura 2
Tipo de cambio nominal
(Peso/USD)



Fuente: Banco Central de Chile.

Figura 3
Precio del petróleo Brent
(USD/barril)



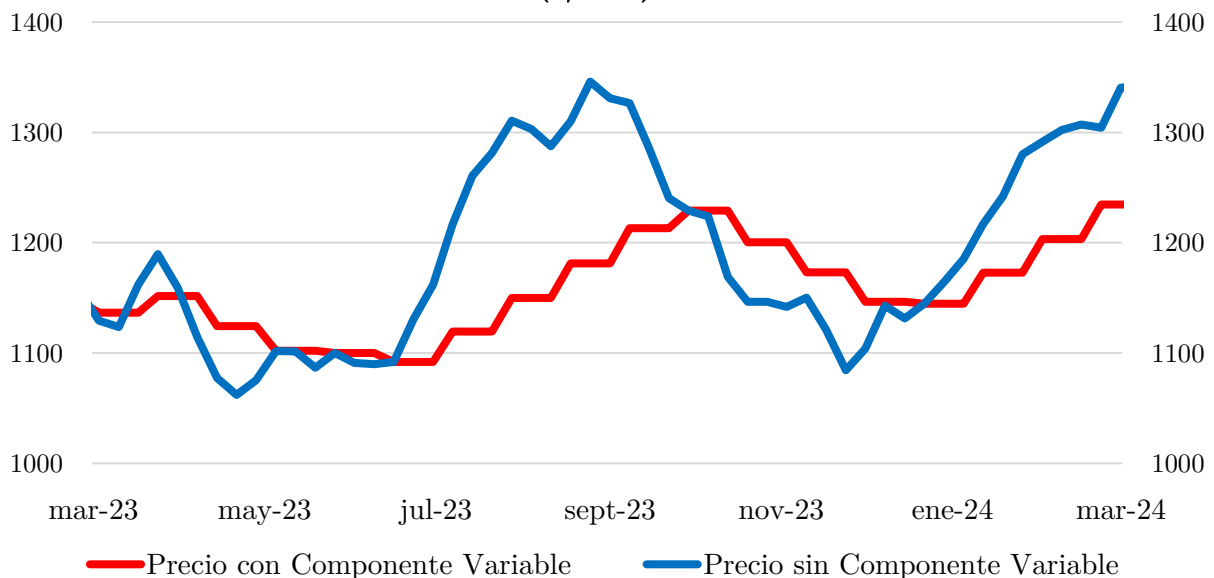
Fuente: Investing.

3. Operación del MEPCO en 2024

La regla nueva de modificación del precio mayorista cada tres semanas cuando opera el MEPCO deriva en una variación del precio mayorista de las gasolinas en un 2,4% del promedio de dos semanas previas del precio base de la gasolina 93 y una variación de 0.25 UTM/m³ en el caso del diésel. En el Anexo se indica con detalle la operación del sistema.

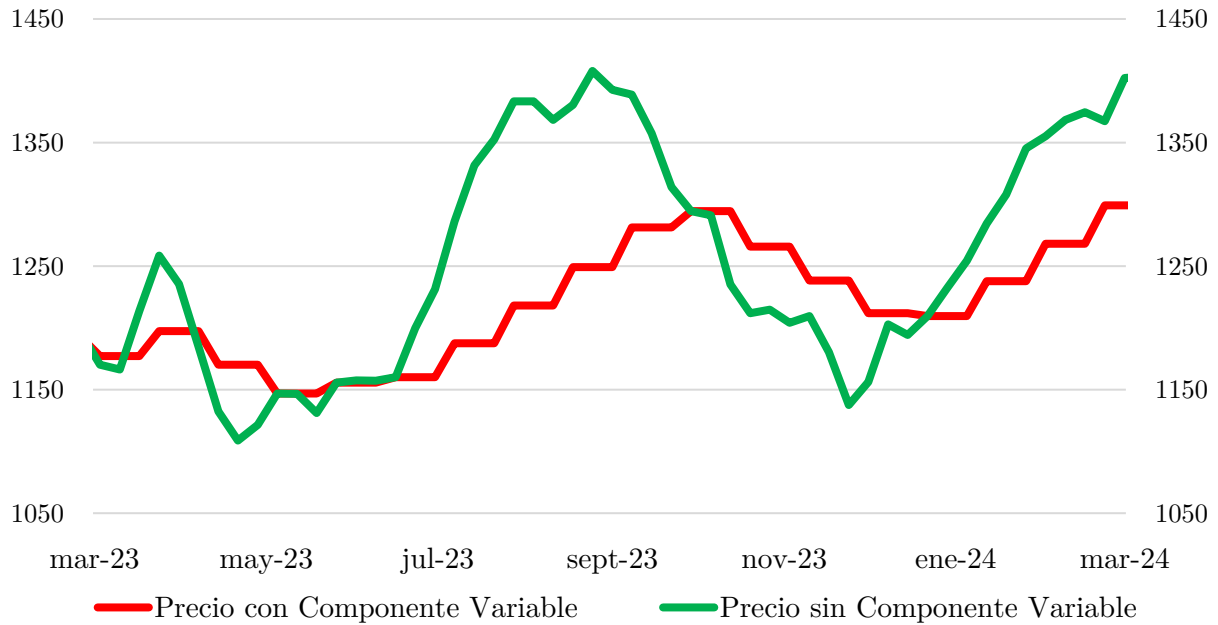
Durante el primer trimestre, el precio mayorista sin componente variable aumenta en medio del alza del precio del petróleo Brent y del tipo de cambio nominal, tal como se indicó anteriormente. El MEPCO ha suavizado las alzas a lo largo del año, como se observa en las figuras 4, 5 y 6, las cuales muestran el precio mayorista sin componente variable, es decir el precio sin MEPCO, donde la dinámica de este depende de los factores externos (precio Brent y tipo de cambio), sumado a los fletes y seguros, junto a los costos de internación en el mercado local. Cuando el precio sin componente variable se ubica sobre el precio con componente variable, se gatilla un subsidio, en caso contrario el componente variable es positivo, es decir opera un impuesto.

Figura 4
Precio Mayorista gasolina 93
(\$/litro)



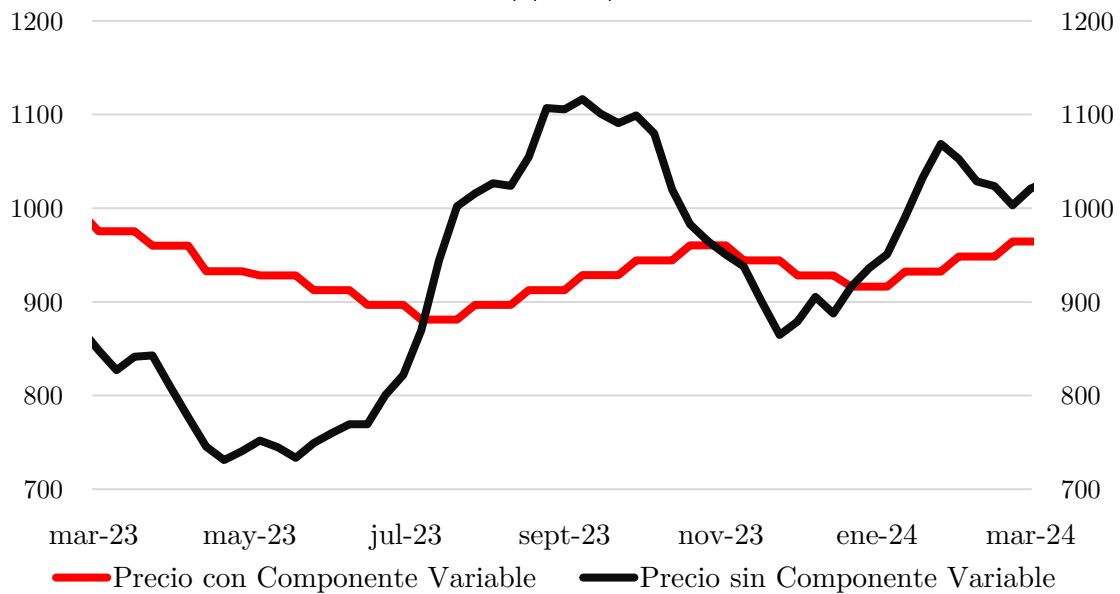
Fuente: Ministerio de Hacienda.

Figura 5
Precio Mayorista gasolina 97
(\$/litro)



Fuente: Ministerio de Hacienda.

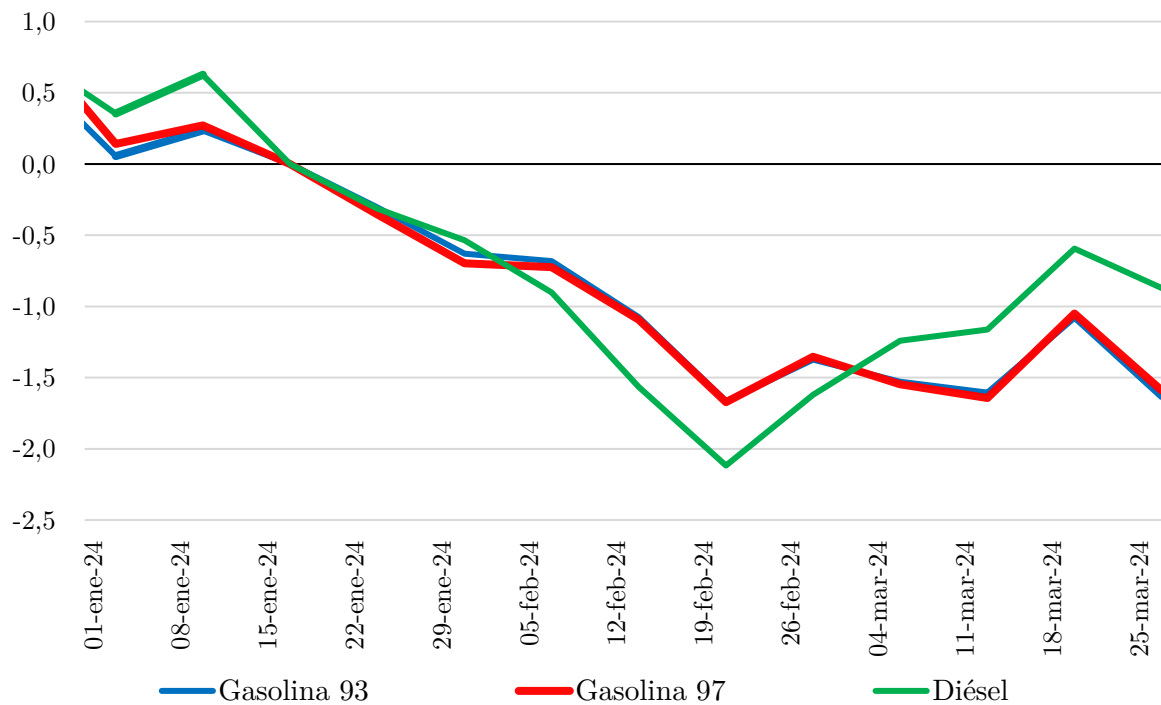
Figura 6
Precio Mayorista diésel
(\$/litro)



Fuente: Ministerio de Hacienda.

El componente variable negativo (subsidio), ha permitido que el precio mayorista aumente, en forma escalonada cada tres semanas. Durante el primer trimestre, solo durante las dos primeras semanas el componente variable fue positivo (impuesto). Así desde el 24 de enero el componente variable ha sido negativo, tanto para las gasolinas como para el diésel (Figura 7).

Figura 7
Componente Variable del Impuesto Específico final
(UTM/m3) (Impuesto (+) ; Subsidio (-))



Fuente: Diario Oficial.

El nivel promedio de subsidio de la gasolina 93 desde el 24 de enero al 27 de marzo ascendió a \$74,8 por litro en cada semana. Para la gasolina 97 y diésel el subsidio promedio semanal fue de \$75,7 y \$70,5 por litro, respectivamente.

En el año 2023, la mayor recaudación por el funcionamiento del MEPCO fue de USD 558 millones, después de un costo fiscal de USD 2.376 de millones en el año 2022. Para el año 2024 en medio del alza de los subsidios, el costo fiscal estimado ascendería en torno a USD 90 millones para el primer trimestre, en medio del alza marginal del

consumo de gasolinas y diésel, respecto al mismo periodo del año anterior. Por lo cual, el recaudo por el impuesto específico se reduce como resultado de los subsidios para suavizar el alza del precio mayorista.

Dado este escenario, el recaudo del impuesto a los combustibles cae en enero y febrero respecto al nivel del año previo (Figura 8). El recaudo acumulado de enero y febrero de 2024 baja 24% anual, respecto al mismo periodo del año 2023.

Figura 8
Ingresos Tributarios de los Combustibles
(Millones de pesos)



Fuente: Banco Central de Chile.

4. Perspectivas de Corto plazo

Para abril, el precio mayorista aumentó nuevamente, en medio de un precio del petróleo Brent en torno a USD 90 el barril y un tipo de cambio levemente apreciado respecto a lo observado en meses previos. Esta alza implica que el precio mayorista de las gasolinas alcance su máximo histórico, toda vez que el precio mayorista de la

gasolina 93 y 97 estaría en torno a de \$1.340 y \$1.430 por litro, respectivamente, a partir de la segunda semana del mes de abril.

Para principios del mes de mayo, es factible que se presente una nueva alza, en la medida que persiste un MEPCO acumulado de \$40,2, \$68,4 y \$63,3 por litro para el diésel y la gasolina 97 y 93. En este escenario y dado que se estima que el tipo de cambio se mantenga levemente apreciado por debajo de los \$960 y un precio del petróleo Brent que no tendería a aumentar sobre los USD 90 el barril, en el corto plazo, el precio mayorista debería estabilizarse, finalizando la tendencia al alza observada desde febrero de este año.

Por otra parte, para el precio mayorista del diésel a partir del 15 de abril de 2024, el cambio semanal del “Precio Mayorista de ENAP” no será mayor a 2,4% del promedio de dos semanas previas del precio base del diésel. Es decir, finaliza el periodo donde el ajuste del precio mayorista cuando el MEPCO era de 0.25 UTM/m³ para el diésel.

Por lo tanto, esta asimetría en el cálculo del ajuste del precio mayorista finalizará. La cual, dicho sea de paso, no debió darse, en la medida que el tratamiento diferenciado entre el diésel y la gasolina parte desde un impuesto específico de la gasolina 4 veces mayor, respecto al diésel. Por lo tanto, cuando opere el MEPCO en el caso del diésel desde el mes de mayo, su variación en valor absoluto ascenderá a niveles en torno de los \$24 por litro, superior a lo observado este año, donde el cambio cada tres semanas fue del orden de \$16 por litro en promedio cuando funcionó el MEPCO.

Referencias

Banco Central de Chile. Base de Datos Estadísticos.

Comisión Nacional de Energía. Base de Datos.

Ministerio de Hacienda.

SEC.

Anexo

En el funcionamiento del MEPCO, se generan dos posibles escenarios en el caso de la gasolina:

1. Semana donde el precio mayorista cambia

El componente variable puede ser positivo o negativo dependiendo si la diferencia entre el Precio Base_t² (semana actual) y Precio Mayorista_{t-1} (semana anterior) en valor absoluto, es mayor que 2,4% del promedio de dos semanas previas del precio base de la gasolina 93 o bien, puede ser nulo, en caso de que esta diferencia en valor absoluto sea igual o menor que 2,4% del promedio mencionado anteriormente.

2. Semana que el precio ENAP no cambia

El componente variable se calcula como la diferencia entre el Precio Base_t (semana actual) y Precio Mayorista_{t-1} (semana anterior).

En el caso del diésel la regla de decisión en forma transitoria desde el 16 de abril de 2023, en el caso del diésel, el componente variable puede ser positivo o negativo dependiendo si la diferencia entre el Precio Base_t (semana actual) y Precio Mayorista_{t-1} (semana anterior) en valor absoluto, no será mayor a 0.25 UTM/m³. A partir del 15 de abril de 2024, el cambio semanal del “Precio Mayorista de ENAP” no sea mayor a 2,4% del promedio de dos semanas previas del precio base del diésel, en el caso del diésel.

² Corresponde a la mejor estimación del Ministerio de Hacienda respecto al precio al por mayor que informará ENAP en la semana actual (para la Región Metropolitana). Este precio incluye tanto el IVA como el componente base del impuesto específico de los combustibles, sin considerar el componente variable del impuesto específico. Para el cálculo del precio base para cada tipo de combustible, el Ministerio de Hacienda utiliza la siguiente información: i) Tipo de Cambio \$/USD promedio de los últimos 5 días para las gasolinas y el diésel, ii) Precio FOB por tipo de combustible, promedio de las dos últimas semanas y iii) Parámetros [asociados a la calidad de los combustibles, procesos de internamiento, fletes y seguros.



 **CEC** **udp**

Observatorio del Contexto Económico